



SOCIEDAD COOPERATIVA
MADRILEÑA DE COMERCIANTES
DEL MERCADO DE LA CEBADA



MERCADO DE LA CEBADA
PI de la Cebada s/n - 28005 MADRID
Tel. 91 366 69 66 - 91 365 91 76
Fax 91 354 68 53
lacebada@mercadodelacebada.com

INFORMACION SOBRE CESIONES EN EL MERCADO DE LA CEBADA.

1. LOCALES GESTIONADOS POR LA COOPERATIVA.

Para poder valorar el proyecto deberá pasar al mail martagonzalez@mercadodelacebada.com un Plan de Empresa por escrito, indicando como mínimo:

- Proyecto y objetivos
- La actividad a desarrollar
- Los metros cuadrados aproximados
- Los productos a comercializar
- Capital a invertir / Plan de amortización (Plan Económico)

El precio de los puestos es de 68.52 €+ iva / mes, tienen agua y son 9m², el precio de las bancas es de 22.84€ + iva / mes, no tiene agua y son 4m².

Los contratos de cesión de los locales son por dos años, prorrogables anualmente.

En el momento de la firma, debe abonarse sin posibilidad de reembolso una anualidad completa por cada unidad de local.

Los suministros son a cuenta del usuario.

La instalación eléctrica es por cuenta del usuario.

2. LOCALES GESTIONADOS POR LOS SOCIOS.

En cuanto a los locales gestionados directamente por los socios, las condiciones son las pactadas con ellos.



SOCIEDAD COOPERATIVA
MADRILEÑA DE COMERCIANTES
DEL MERCADO DE LA CEBADA



MERCADO DE LA CEBADA
Pl de la Cebada s/n - 28005 MADRID
Tel. 91 366 69 66 - 91 365 91 76
Fax 91 354 68 53
lacebada@mercadodelacebada.com

En cualquier caso, los permisos de obras, licencias, actividades etc., deben ser supervisados y aprobados por la Cooperativa.

No se dará el visto bueno para ninguna actividad relacionada con hostelería ni restauración.

3. LOCALES ITINERANTES.

Como en el primer supuesto, debe enviarse al mismo mail una propuesta, indicando la misma información.

En este caso, los contratos son, como mínimo de una semana y como máximo de dos semanas.

Estos locales se destinan para exposiciones temporales, promociones comerciales, etc.

El precio oscila entre los 100€/ semana + iva y los 200 € / semana + iva, dependiendo del local elegido para el desarrollo de la actividad.

En este caso, los locales están debidamente acondicionados y el usuario sólo tendrá que ocupar los espacios y proceder a desarrollar la actividad.

En todos los casos, está incluida la limpieza de las instalaciones comunes, seguridad y gestiones administrativas en la oficina.

*(consultar este punto)

NO SE DARÁ EL VISTO BUENO A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HOSTELERIA NI RESTAURACION.

En todos los casos es de obligado cumplimiento el horario comercial del Mercado. (de 9 a 14 y de 17 a 20 horas de lunes a viernes. Sábados de 9 a



SOCIEDAD COOPERATIVA
MADRILEÑA DE COMERCIANTES
DEL MERCADO DE LA CEBADA



MERCADO DE LA CEBADA
Pl de la Cebada s/n - 28005 MADRID
Tel. 91 366 69 66 - 91 365 91 76
Fax 91 354 68 53
lacebada@mercadodelacebada.com

15 horas). Sábados de 15 a 18 horas degustaciones son voluntarias al igual que la apertura del primer domingo de cada mes excepto julio y agosto).

Quedamos a su disposición para resolver cualquier duda a este respecto, agradeciendo de antemano el interés mostrado en implantar su negocio en el Mercado de la Cebada.

Atentamente

MARTA GONZÁLEZ PERERA
Gerente / Jefe de Mercado



☎ 91 366 69 66 📠 699 260 906

📍 Plaza de la Cebada s/n 28005 Madrid

mercadodelacebada.com



martagonzalez@mercadodelacebada.com



